JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO – ACUMULACIÓN DE PROCESO
DEMANDANTE	PAVIMENTAR S.A.
DEMANDADO	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO
RADICADO	05001 31 03 002 **2020 00218** 00
ASUNTO	INCORPORA ACUMULACIÓN DE PROCESO REMITIDO POR EL JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, RADICADO 2021-00013.

Incorpórese al expediente digital, el proceso remitido por el Juzgado 13 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, donde es demandante la sociedad ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S en contra de CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO con radicado 05001310301320210001300.

Lo anterior en cumplimiento de lo ordenado mediante auto calendado 22 de marzo de 2022, proferido dentro del proceso de la referencia y que fuere comunicado a la mencionada agencia judicial mediante oficio N° 266 del 31 de marzo de 2022.

Se requiere a la parte demandante a fin de que adelante las diligencias tendientes a lograr la notificación del demandado.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 080

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 26 de mayo de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
afeecb8b46c4a7001fa8db5299e3edfd831abd909954410042f7ba767dac3299
Documento generado en 25/05/2022 09:27:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica